

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. — En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo librazas 6 sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar esta administración contra los suscriptores: Por un mes, 10 rs.; tres, 23; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRIPCION. — Madrid: En la Administración, Corredera de San Pablo, 43; librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mithau, librería.—Provincias: casa de los comisionados, librerías y administraciones de Correos, ramificando en sellas ó librazas el importe de suscripción.—Extranjero: París para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taubert, 55. Librería española, rue de Favart, 2; Londres, C. A. Saavedra, 1, Castle Street Strand.—Lisboa, D. Rodríguez Camoens.

Madrid 26 de Noviembre de 1876.

POLÍTICA INTERIOR.

No esperan nuestros lectores que hagamos reseña de la sesión celebrada el sábado en el Congreso, primordialmente porque careció de importancia y después porque ya no sabemos de qué manera ocuparnos de los cuerpos colegiados sin correr el riesgo de una denuncia. Si hubo algo interesante en el último sábado parlamentario fueron las cuestiones de los célebres *marchamios* y de los carlistas a quienes sin convenio alguno se han concedido empleos y grados en el ejército, tocadas más o menos incidentalmente por dos diputados de oposición: ¿qué hemos de hacer más que callar y dejar que ruede la bala á la vista de asuntos tan peligrosos?

Hablaremos de otra cosa, si es que hay cosas en la situación política presente dignas de mención, fuera de aquellas que *a fortiori* tenemos que dejarlos en el tintero. Hablaremos de la reunión celebrada ayer por los individuos que componen la minoría constitucional, que al cabo no acordó nada después de perder unas cuantas horas en discutir lo que debía hacerse ante la presentación del proyecto de ley electoral. Y hablaríamos también de la fracción centralista, sino fuese porque da tan pocas señales de vida que parece haberla tragado la tierra.

Entre la ley electoral del 63 y las leyes municipales y provinciales del 76 forman un círculo de hierro que tiende á ahogar todas las manifestaciones del espíritu liberal de nuestro pueblo. No parecen haberlo comprendido todavía los mismos autores de tan liberticidas proyectos, los unionistas de la conciliación, que por lo visto, sin saberlo, están haciendo el caldo gorgojo á los moderados. Alabarse como se alaban hoy esos unionistas de que el partido moderado ha muerto es la inocentada mayor que han cometido unos políticos calificados hasta ahora de expertos por la voz general. No ha muerto el moderantismo cuando todos sus procedimientos gubernamentales se van planteando uno á uno. Todavía han de tener los moderados la fuerza suficiente para pegar un puntapié á los unionistas en castigo de sus veleidades revolucionarias y después de haberles hecho pasar la vergüenza de un resellamiento completo, pero infructuoso, porque al cabo la reacción tiene sus hombres y de ellos será el poder forzosamente.

Pues bien, así como los unionistas atraídos por el canto de las sirenas moderadas se van engolfando poco a poco en los mares de una política anti-diluviana, del mismo modo los constitucionales mantienen con la mayor ilusión y fe del mundo la vana esperanza de alcanzar el poder, estando siendo cómplices en el asesinato de la libertad. Ni los constitucionales, ni los centralistas, ni nadie de los que militando en la oposición llamada legal pretenden pasar por defensores de las soluciones liberales deben presenciar el acto liberticida de la votación de una ley como la del censo electoral. Leyes semejantes no se combaten con votos, ni con discursos; simplemente se deja abandonados á su suerte á los que de tal manera se empeñan en retroceder y que en su ciego desvarío olvidan la gran verdad de que los años no pasan en vano.

Nuestro querido y respetable amigo el propietario de *El Pueblo Español* don Eugenio García Ruiz se halla en cama gravemente enfermo de una pulmonía.

Quiera Dios darle un pronto restablecimiento y devolverle la salud que nos es tan querida!

Discútense en la prensa sobre si el señor Posada Herrera está ó no está conforme con la política del gabinete, sosteniendo la prensa ministerial lo primero, y asegurando lo contrario centralistas y constitucionales.

Aunque todo parece indicar que el presidente pronto dejó de prestar su apoyo al gobierno, es lo cierto que hasta el momento presente no hay motivo para atribuirle una actitud definida en el terreno de la oposición, toda vez que S. E. continua tranquilo, sosegado, risueño, ocupando la más alta dignidad legislativa sin dejar ver á nadie con entera claridad su pensamiento político. Verdad es que esta actitud es algo sospechosa, mas que sospechosa vaga, y que á alguien se le ocurre preguntar observando la marcha del gobierno: ¿Qué espera el señor Posada para definir claramente su actitud? Para cuando guarda sus rayos destructores el dios irritado?

Eso mismo decimos nosotros: ¿Qué hace el señor Posada Herrera, adónde va, por qué política se decide al fin y al cabo?

Cuestiones son estas que el tiempo se encargará de llevar á su verdadero término, acaso en un plazo corto, y acaso en diverso sentido de como muchos opinan.

El Sr. Posada Herrera ha visitado al duque de la Torre, y *La Epoca* se apresura á consignar que esta visita fué un acto de pura cortesía por parte del presidente del Congreso.

Y con efecto, fué un acto de pura cortesía que duro más de una hora, según observa *La Patria* con la intención que es suponer.

Para que se vea hasta que punto se considera la ciencia y el trabajo en el singularísimo período que atravesamos, basta decir que, un escritor apreciable, ha ofrecido al señor ministro de Fomento una obra, inédita, uranografía, basada en el decreto de enseñanza expedido por el gobierno del señor Castelar, y ni siquiera ha merecido una urbana contestación de parte del citado ministro que ha olvidado sin duda que lo cortés no está reñido con lo valiente.

Se acordó combatir dicho proyecto y pedir amplias explicaciones al gobierno acerca del empréstito de Cuba que los constitucionales consideran de trascendencia suma.

Leemos en los diarios ministeriales que el director de establecimientos penales, Sr. Villalba, visitará probablemente algún otro presidio de España á mas del de Ceuta, antes de regresar á Madrid.

Lo que importa averiguar es lo que ha pasado en Ceuta, si es que puede saberse.

No sera escandaloso, altamente escandaloso, que se hiciera el silencio en este asunto, cuya frase debe ser grande cuando el mismo *Diario Español* ha pedido que se haga luz?

El Parlamento no cesá de dar disgusto á los ministeriales.

Ayer dice que en el elemento joven de la mayoría del Congreso se dibujará una actitud menos favorable al gobernante.

¿Nada más que en el elemento joven?

Dice *La Correspondencia* de anoche de que un telegrama oficial, desmiente terminantemente la noticia de la presentación de una partida de hombres armados de trabucos en el Carrascal.

Es la primera noticia que tenemos del asunto.

Según vemos en algunos periódicos y según podemos colegir por una crónica que hemos recibido de la autoridad, hemos sido denunciados por el señor fiscal de imprenta ante el tribunal competente por nuestro artículo editorial del sábado último, y en verdad

Hasta ahora son 23.130 los individuos que van embarcados para la isla de Cuba. Esperando embarque, se hallan en Cádiz 676, y en otros puntos también hay fuerzas disponibles, que formarán un total de 25.000 hombres.

que esta denuncia nos ha sorprendido sobremano, creyendo como creemos firmemente no haber infringido poco ni mucho el decreto que, según la frase *feliz* de un ministro regula el ejercicio de la libertad de escribir y publicar las ideas.

Con la conciencia de nuestra inocencia perfectísima, esperamos confiados en que la recta imparcialidad del tribunal que ha de juzgarnos nos absolverá libremente como procede en justicia.

Ya cayó otro, ó por mejor decir, ya cayeron otros muchos. Se trata de la desaparición de otro de los directores de una de las célebres casas de imposición establecidas recientemente en esta capital. La calle de la Flor Alta ofrecía ésta mañana un triste espectáculo. Y las esclamaciones y lamentos de los infelices que han perdido su dinero indicaban claramente que el gobierno debe tomar una medida en el asunto.

Todavía anda rodando por las columnas de los periódicos el nombre del general Serrano con motivo del acto político-religioso llevado a cabo recientemente por este personaje.

Según dice un periódico de la mañana, parece que el duque de la Torre, persistiendo en su alejamiento de la vida política, manifestó ayer á uno de sus más íntimos amigos, que le honrarían mucho cuantos quisieran visitarle, pero que agradecería mucho más que no lo visitasen, si al hacerlo pretendían que intervenga en discusiones políticas.

Esta contestación se refería, particularmente, á un importante constitucional, el más importante tal vez, que por conducto del mencionado amigo esperaba saber si le sería posible conferenciar con el general Serrano.

La Patria cree que todo eso es un castillo de naipes, véremos á quien aplastá el castillo cuando caiga, si cae, al primer soplo del viento.

De *La Patria*:

Todo hace presumir que empieza en la vida política un nuevo período de reconstrucción, período laborioso y difícil, quizás muy lento; pero esta misma lentitud la hará brotar con mayor fuerza y con más vigorosa organización.

Se dan casos en contrario.

La minoría constitucional se reunió ayer en uno de los salones del Congreso para tratar de la conducta que ha de seguir al discutirse el proyecto de ley electoral.

Se acordó combatir dicho proyecto y pedir amplias explicaciones al gobierno acerca del empréstito de Cuba que los constitucionales consideran de trascendencia suma.

Leemos en los diarios ministeriales que el director de establecimientos penales, Sr. Villalba, visitará probablemente algún otro presidio de España á mas del de Ceuta, antes de regresar á Madrid.

Lo que importa averiguar es lo que ha pasado en Ceuta, si es que puede saberse.

No sera escandaloso, altamente escandaloso, que se hiciera el silencio en este asunto, cuya frase debe ser grande cuando el mismo *Diario Español* ha pedido que se haga luz?

El Parlamento no cesá de dar disgusto á los ministeriales.

Ayer dice que en el elemento joven de la mayoría del Congreso se dibujará una actitud menos favorable al gobernante.

¿Nada más que en el elemento joven?

Dice *La Correspondencia* de anoche de que un telegrama oficial, desmiente terminantemente la noticia de la presentación de una partida de hombres armados de trabucos en el Carrascal.

Es la primera noticia que tenemos del asunto.

Según vemos en algunos periódicos y según podemos colegir por una crónica que hemos recibido de la autoridad, hemos sido denunciados por el señor fiscal de imprenta ante el tribunal competente por nuestro artículo editorial del sábado último, y en verdad

parece que no ha dejado de llamar la atención de algunos diputados de los que se encontraban ayer tarde en el salón de conferencias del Congreso, que el general Lopez Domínguez, que ha asistido á todas las reuniones de los constitucionales, no lo haya hecho ayer, á pesar de hallarse en el salón de lectura cuando la reunión tenía lugar. Será, acaso, que, como dicen algunos, el elemento militar y el elemento civil del partido constitucional están unidos y sostienen en todo diverso criterio?

El Cronista desmiente la especie de que se han hecho eco algunos periódicos acerca del nombramiento del señor Jovellar, capitán general de Cuba, para el ministro de la Guerra.

Enterados.

Un diario ministerial da la noticia de que en Sevilla han sido puestas en libertad otras seis personas de las detenidas por sospechas de complicidad en conspiración.

A este propósito la *Iberia* dice se va convenciendo de que la fracasada conspiración republicana es de escasa importancia.

Hace tiempo que nosotros estamos convencidos de eso mismo.

Contestando á un periódico que ha dicho que el señor Posada Herrera no dejó de ocuparse de los asuntos públicos cuando se lo permitió los trabajos del Congreso, dice *La Política* que el presidente de una Cámara no debe influir en el ánimo de las mayorías manifestando opiniones concretas sobre los asuntos sometidos á讨论.

¿Con pue no debe, eny?

Noticias de color de rosa.

Ayer reapareció nuestro coherero *La Iberia*.

El Diario de Santiago ha sido absuelto de la denuncia que pesa sobre él!

Se ha concedido autorización para publicar un periódico católico (es decir muy ultramontano) que llevará por título *La Fe*.

Contestando á un periódico que ha dicho que el señor Posada Herrera no dejó de ocuparse de los asuntos públicos cuando se lo permitió los trabajos del Congreso, dice *La Política* que el presidente de una Cámara no debe influir en el ánimo de las mayorías manifestando opiniones concretas sobre los asuntos sometidos á讨论.

Contestando á un periódico que ha dicho que el señor Posada Herrera no dejó de ocuparse de los asuntos públicos cuando se lo permitió los trabajos del Congreso, dice *La Política* que el presidente de una Cámara no debe influir en el ánimo de las mayorías manifestando opiniones concretas sobre los asuntos sometidos á讨论.

Sobre si este expediente podia o no llevarse á las Cortes á causa de tener dos partes, una gubernativa y otra judicial, como afirmó el Sr. Sardoal, mediaron varias contestaciones entre ésta y los Sres. Gómez, Martín Herrera, Barzanallana y Rico.

El general Silamana anuncia una interpelación sobre los oficiales carlistas cuyos empleos han sido reconocidos, y pregunta si en Navarra se hacen quintas.

El señor ministro de la Guerra dice que está dispuesto a contestar on el acto á la interpelación anunciada.

Los señores ministros de Hacienda y Gracia y Justicia contestaron que el expediente estaba en poder del juez de primera instancia.

Sobre si este expediente podia o no llevarse á las Cortes á causa de tener dos partes, una gubernativa y otra judicial, como afirmó el Sr. Sardoal, mediaron varias contestaciones entre ésta y los Sres. Gómez, Martín Herrera, Barzanallana y Rico.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que con respecto á la pregunta relativa á Navarra, el expediente de las quintas sigue su trámite, es decir, ingresando en caja los prófugos.

El general Salamanca explica su interpelación. Manifiesta que algunos oficiales del ejército carlista, aun de los procedentes de la clase de paisanos, han recibido el empleo de teniente coronel. Yo quiero, dice, que el señor ministro de la Guerra me diga si existe algún subalterno en el ejército liberal que haya obtenido semejante distinción.

¿Cree S. S. que á Morera y á otros como él, se les deben los mismos servicios que á los oficiales y soldados de nuestro ejército? ¿Qué se ha dado á las familias de los fusilados que van de ministerio en ministerio? (S. S. recuerda al Congreso las divisiones que ha mandado durante la campaña, y las facultades de que fué investido por los generales en jefe.)

Continúa espomiendo que pionera pedir la responsabilidad ministerial para el gobernante, porque ha infringido dos artículos de la Constitución al conferir ascensos no regulados por las leyes. Recuerda que se dijo en las Cortes que el hijo del infante D. Enrique había ido como simple voluntario, cuando el mismo día daba una orden (que leyó), como comandante general del departamento oriental de Cuba. (Se refirió á don Francisco de Borbón.)

Dice que Miret ha ido á Cuba con el uniforme de coronel, y para demostrar que no se le ha reconocido tal empleo, el señor ministro debía ofrecer que no obtendría otra recompensa que la que se diere á los demás voluntarios.

El señor ministro de la Guerra dice que no imitará al general Salamanca, hablando de instrucciones reservadas dadas por el gobernante á sus generales: que el ex-cabecilla Morera procedía de la clase militar; que estuvo prestando grandes servicios en Navarra y á punto de ser fusilado; que al único paisano que se le ha reconocido el empleo

CORTES.

CONGRESO.

EXTRACTO DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1876.

RESOLUCIÓN DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesión á las dos y media y leída y aprobada el acta de la anterior, se dio cuenta al Congreso de la recepción oficial en el régio alcázar, con motivo de ser el 18 los días de S. M. la reina madre y de S. A. la princesa, y se leyeron los nombres de los señores diputados que forman la comisión, que con tal motivo ha de concurrir á la cámara.

Varios señores diputados solicitan conste su voto en la mayoría y minoría respectivamente, de la votación anterior.

El Sr. Reig anuncia una interpelación sobre el mal servicio de coros.

Suspensa la sesión para reunirse en sesiones, reanudase á las cuatro.

El Sr. Lopez de Haro dirigió una pregunta sobre la organización de la guardia civil y los servicios de esta fuerza á las diputaciones provinciales.

El Sr. Linares después de manifestar que deseaba saber lo que ocurría con el nombramiento

PRIMERA EDICIÓN
de coronel es el Sr. Aguirre; que solo se han reconocido sus empleos á 14 oficiales carlistas, y que ex-cabecilla Miret ha ido á Cuba.

El señor ministro termina diciendo que el gobierno no ha infringido ningún artículo constitucional, y que puede pedir la responsabilidad cuando lo juzgue conveniente. (*El general Salamanca: Lo haré.*)

El Sr. Carrizosa afirma que Navarra no debe nada respecto á quintas, y que aquella provincia cumplirá las leyes todas.

Rectifican el general Salamanca y otros, y despues de darse cuenta de que S. M. el rey recibirá hoy á la una y media de la tarde de á la comision del Congreso, y de haberse recibido el expediente relativo á los empresarios de Cuba, se señaló la órden del dia para el lunes en la discusion de las leyes orgánicas, y se levantó la session á las siete menos diez minutos.

Extracto de la sesión del dia 19 de Noviembre de 1876.

Se abrió á las tres menos cinco.

Aprobada el acta de la anterior, el señor Sancho preguntó al ministro de Hacienda con qué recurso se contaba para la amortización de la deuda pública; hizo algunas observaciones sobre este asunto, y citó lo que en Inglaterra se había dispuesto por el gobierno en casos análogos.

El ministro de Hacienda dijo que el presupuesto se había calculado con un sobrante de 36 millones, y que si llegaba el caso de que este cálculo fuese equivocado, la administración estaba haciendo esfuerzos inauditos para conseguir el nivelar los presupuestos, y que la amortización de la deuda no sea un privilegio de ciertos tenedores y especuladores.

Aseguró que los intereses de la deuda se pagarian cuando llegue el momento oportuno, cuando se cumpla el plazo señalado, porque á eso tienden los propósitos del gobierno y sus esfuerzos patrióticos.

Los señores Sancho y ministro de Hacienda rectificaron.

El ministro de Estado subió á la tribuna de gran uniforme, y leyó tres proyectos de ley rectificando los tratados de comercio y navegación con Grecia, Portugal y Rusia, poniendo despues en conocimiento del Senado que las primeras remesas de vinos llevadas á Rusia han sido vendidas con grandes ventajas para nuestros productores.

El señor López Borreguero leyó el dictamen de la comision encargada de informar sobre los proyectos por los cuales se declaran leyes las disposiciones dictadas por el gobierno con relación al Consejo de Estado.

Entrándose en la orden del dia, se leyó el dictamen de la comision sobre las cuentas del Estado de 1873 y 74, y fué aprobado sin discusion alguna.

Se señala como órden del dia para el lunes la votacion definitiva de los proyectos de ley sobre garantías constitucionales y cuentas generales del Estado.

El lunes á las dos se reunira el Senado en secciones para nombrar la comision que ha de informar sobre el proyecto que se refiere á la concesion al Consejo de Estado de la jurisdicción administrativa.

Se levanto la session á las cuatro menos cinco.

NOTICIAS GENERALES.

Telégramas de Londres dicen que son gravísimas las disidencias entabladas en el Sur de los Estados Unidos.

Ha habido fusión de sargentos.

La fuerza de caballería, llegada ultimamente á Cuba, entrará desde luego en operaciones.

El proyecto sobre la supresión de la provincia de Madrid, de que ha comenzado á ocuparse la prensa es el siguiente:

La jurisdicción del término municipal de Madrid se extenderá en 10 leguas hacia conferencia, quedando, por consiguiente, dentro de la misma, todos los pueblos que se encuentran situados en este radio. El resto de los que forman hoy la provincia se incorporarán á los límites de Toledo, Guadalajara, Segovia y Ávila. La primera autoridad de Madrid quedaría reducida á alcaldía de esta villa y corte.

El proyecto, tal como está concebido, ha levantado desde luego una grandísima oposición en todas partes.

La diputación provincial de Barcelona se ocupará probablemente en sus primeras sesiones de un proyecto para la celebración de una Exposición agrícola.

Hoy 6 mañana debe comenzar á funcionar en las costas de la isla de Cuba la escuadra dispuesta al efecto, que se reunió el dia 16 en el puerto de la Habana.

En la presente semana emitirá dictamen la Comisión que entiende en el proyecto de propiedad literaria que, según parece, será

Ayer se celebró en Vitoria la primera sesión de la junta general de Vizcaya sin ocurrir novedad alguna.

El consejo superior de Instrucción pública celebrara sesión en la presente semana.

Anoche bajaron los fondos españoles en el bolsín del Boulevard de París.

Segun telegramas de anoche, han caído grandes cantidades de langosta en la provincia de Málaga.

El precio de los granos en el mercado de Madrid, segun parte de la intervención, fecha 17 de Noviembre, es el siguiente:

Trigo, precio medio, 11'90 pesetas la fanega y 21'53 el hectómetro. Cebada, idem, idem, 5'90 pesetas la fanega y 10'78 el hectómetro.

La sociedad económica de Valencia se prepara á secundar el útil pensamiento de realizar en la próxima primavera una exposición vinícola en Madrid. Para ello la sección de agricultura de la económica valenciana ha nombrando una comisión que estudie la manera mas útil y conveniente de concurrir al certamen.

El propietario de los teatros de Noveadas y Tivoli en Barcelona, se propone dar una serie de funciones los días 20, 21, 22, 23 y 24 del corriente á beneficio del Sr. Bernis.

Ayer tarde á las tres y media ha celebrado sesión pública la comision provincial de Madrid, ocupándose del recurso de alzada interpuesto por el Sr. Carballo, contra el acuerdo del ayuntamiento de esta corte, sobre quo se exigía un real por el volante de la cédula de vecindad.

El recurrente Sr. Carballo manifestó que el ayuntamiento de Madrid había infringido las órdenes del gobierno imponiendo mas de un 10 por 100 á la cédula personal al exigir por el volante para estender aquella 25 céntimos de peseta. Que tal acuerdo era á todas luces arbitrario e ilegal.

El representante del ayuntamiento de Madrid, señor Fernandez de la Hoz, dijo que el ayuntamiento al exigir el real por el volante, lo había hecho con acuerdo del gobierno de S. M.

Que le extrañaba que el señor Carballo se hubiese acercado en queja á la comision de la diputación de esta corte, despues de haber transcurrido 19 meses desde que empezó á cobrarse dicho arbitrio autorizado por el gobierno, segun aparece en la *Gaceta* del 4 de Junio del año próximo pasado.

Leemos en *La Correspondencia Médica*: «Según vemos en periódicos extranjeros, se ha declarado la viruela en Líndres, la cual ha causado una tristísima impresión en aquella ciudad, como es consiguiente. Las autoridades todas han despliegado cuantos medios han podido para atajar el mal, ordenando el aislamiento de los enfermos, la revacunación y el cumplimiento de la ley de salubridad con los buques surtidos en el puerto, entre los cuales había varios que tenían variolosos á bordo. Bueno será que el gobierno de España ponga en vigor y despliegue cuantos medios tenga en su mano para impedir la propagación de esta plaga por los puertos que tan frecuentados son por los barcos de aquella procedencia.»

El señor Carballo rectificó, insistiendo en su queja, diciendo además, que si bien es cierto que ha sido perezoso, no por eso deja de tener derecho á protestar del acuerdo.

El acto terminó á las cinco y cuarto.

Anteayer detuvo el sargento de la guardia civil Ciriacó Gómez, con la pareja del puesto de la Casa de Campo, en el sitio denominado «Arroyo de Meiques», á un hombre que conducía un macho cargado con unos bultos que le parecieron sospechosos.

Registrada la carga de la caballería, hallaron los guardias pedazos de una cruz de plata, un cáliz y otros objetos sagrados, que el conductor declaró le habían sido entregados por otros tres compañeros, cuyas señas dió al sargento, indicándole al propio tiempo el punto de reunión que para el siguiente dia le habían señalado.

Ayer, en efecto, despues de tomar las debidas precauciones para que no se evadiesen los criminales, se presentó el mencionado sargento en la taberna de la calle de los Estudios, que hace esquina á la del Duque de Alba, y capturó á dichos tres individuos, en cuyo poder halló algún dinero y varias alhajas; resultado indudable de un robo sacrilego.

Tanto los reos como los objetos fueron entregados inmediatamente á la primera autoridad civil de esta provincia.

Según cartas de Filadelfia, ha estado España espléndidamente representada en aquella exposición en el ramo de agricultura, ha ocupado el segundo lugar en ciencias y educación, y si no el primero, tampoco el ultimo en industria. Ha obtenido mas premios que Francia, Alemania e Inglaterra, y en cuadros ha figurado la primera, habiendo sido premiados la casi totalidad de ellos.

El Monte de Piedad ha puesto en práctica una reforma ventajosa para el público. En vez de destinarse un dia solo, como ha sucedido hasta ahora, para exponer los lotes que se arajan en público, subasta por no desempeñarse ó renovarse en los plazos establecidos, desde el presente mes se destinan dos días para dicha exposición en la sala de ventas; de manera que siendo por regla general el dia 12 de cada mes el primer dia de ventas de alhajas y el 23 el de ropa, ya se sabe que los dos dias precedentes, salvo los festivos, puede concurrir el público á examinar los objetos vendibles.

En la presente semana emitirá dictamen la Comisión que entiende en el proyecto de propiedad literaria que, según parece, sera

discutido en los próximos días del mes próximo.

Entre los individuos de la Comisión hay divergencia de opiniones.

Cuenta un periódico de Barcelona que tres jóvenes de San Lorenzo Saballs que hace pocos días ingresaron en la cárcel de dicha ciudad, han sido maltratados y robados por los criminales que hay en la misma depositados.

Se quejó con razon el colega y llama la atención del señor gobernador á fin de que se sirva disponer lo conveniente para que tales actos se repitan.

La sociedad económica de Valencia se prepara á secundar el útil pensamiento de realizar en la próxima primavera una exposición vinícola en Madrid. Para ello la sección de agricultura de la económica valenciana ha nombrado una comisión que estudie la manera mas útil y conveniente de concurrir al certamen.

El propietario de los teatros de Noveadas y Tivoli en Barcelona, se propone dar una serie de funciones los días 20, 21, 22, 23 y 24 del corriente á beneficio del Sr. Bernis.

Ademas el domingo próximo se celebrará una reunión de artistas y literatos en aquella capital para fijar la manera de reparar las pérdidas sufridas por el empresario del teatro del Circo de Madrid.

Se han presentado á los arts. 1º, 2º y 4º de la ley municipal enmiendas para reformarlas en sentido de lo que previene el artículo 89 de la Constitución, respecto á la promulgación de las leyes que han de regir en Ultramar.

El doctor Orteins, de Atenas, ha encontrado un caso raro de longevidad en los archivos de Hirchow. El sujeto se llama Jorge Stravides, y murió en Smirna á la edad de ciento ochenta y dos años.

Aunque este hombre llevó siempre una vida disipada, bebiendo diariamente gran cantidad de aguardiente, conservó hasta la hora de su muerte la integridad de todos sus sentidos y una dentadura magnifica, no abandonando nunca su ocupacion de papaadero.

Nació en 1743 en el reinado de Mohamed I, y ha vivido durante la dominacion de nueve sultanes.

Los diarios extranjeros dan la importancia de haber sido descubierta una nueva ruta que pondrá en comunicacion la Europa occidental con el Oriente. Debe este descubrimiento, de gran significacion para el comercio, al profesor Vordenkiold, natural de Suecia, y á ser cierta la nueva ruta, el tráfico con la China y el Japon sufrirá un cambio notable, y á Rusia, por cuyo territorio pasa, reportará inmenos beneficios.

Parece que el profesor Vordenkiold, surcando en un pequeño vapor la corriente del mar que va hacia la region del Polo Artico por Nueva Zembia, llegó á la boca del río Yenisei, situado en el norte de la Siberia. De allí descendió por aquel río penetrando en el centro del continente asiático y casi hasta la frontera de la China. Este río tiene su origen al Sur de los montes Altai, que separan el imperio mongólico de la Siberia rusa; entra luego en el lago Baikal, y atravesando toda la Siberia, desagua en el mar Artico. Sus cabeceras se hallan á una distancia de 150 millas del nacimiento del río Amoor, que lleva el tributo de sus aguas al golfo de la Tataria y al mar del Japon.

Esta circunstancia hace creer que ha sido descubierta una ruta directa entre Europa y la China, y que sus aguas serán navegariles en toda época por vapores de poco calado.

Según noticias de la isla de Cuba, no llegan á 500 los insurrectos que hay en las Villas.

—Anche no se hicieron operaciones en el Bolsón.

—Según noticias de la isla de Cuba, no llegan á 500 los insurrectos que hay en las Villas.

—Según noticias de la isla de Cuba, no llegan á 500 los insurrectos que hay en las Villas.

—Según noticias de la isla de Cuba, no llegan á 500 los insurrectos que hay en las Villas.

—Según noticias de la isla de Cuba, no llegan á 500 los insurrectos que hay en las Villas.

—Según noticias de la isla de Cuba, no llegan á 500 los insurrectos que hay en las Villas.

—Según noticias de la isla de Cuba, no llegan á 500 los insurrectos que hay en las Villas.

—Según noticias de la isla de Cuba, no llegan á 500 los insurrectos que hay en las Villas.

—Según noticias de la isla de Cuba, no llegan á 500 los insurrectos que hay en las Villas.

—Según noticias de la isla de Cuba, no llegan á 500 los insurrectos que hay en las Villas.

—Según noticias de la isla de Cuba, no llegan á 500 los insurrectos que hay en las Villas.

—Según noticias de la isla de Cuba, no llegan á 500 los insurrectos que hay en las Villas.

—Según noticias de la isla de Cuba, no llegan á 500 los insurrectos que hay en las Villas.

La ricardina y hospital por haber sentido síntomas de enfermedad las hermanas de la caridad y otras que lo habian tomado, habiéndose descubierto en dicho género adulteraciones nocivas y pasado el asunto á los tribunales.

Este fenómeno, para remediarlo, no hay más que apelar á la construcción de canales que permitan aprovechar las aguas del Guadalquivir y sus afluentes que van al mar, sin excepcion de una gota.

Sial mismo tiempo los propietarios mejorasen sus procedimientos para elaborar el aceite, de modo que no incontrasen la competencia que les hacen los de Italia, no desapareceria esa riqueza.

Ayer tarde se reunió la comision encargada de proponer los medios para celebrar en Madrid una exposicion vinícola, aprobando el reglamento que ha de servir de base para realizar el certamen.

La comision nombró además comisario al Sr. Santos (D. Emilio) y vicepresidente al señor marqués de Mudela, repartiendo entre los individuos que la componen los trabajos para que la exposicion se verifique en las mejores condiciones posibles.

Por ultimo, se acordó fijar para el 1º de Abril la inauguración del certamen, que terminará el 30 de Junio, admidiendo los productos que remitan los expositores desde el 2 de Enero hasta el 15 de Marzo próximos.

La comision volverá á reunirse pasado mañana, á la una de la tarde.

Las aduanas de Puerto-Rico, según la *Gaceta* de ayer, recaudaron en Agosto último 700.301'97 pesetas por importacion, y 170.453'33 por exportacion, es decir 72.706, 29 menos y 36.623'07 mas respectivamente que en Agosto de 1875.

El general carlista Tristany ha sido nombrado vicepresidente del comité central carlista de Paris.

En Andalucía se trata de adoptar medidas que impidan la propagación de la langosta.

La estadística con la aterradora elocuencia de los guarismos, nos presenta el cuadro de tres millones de niños que han perecido en España en los últimos diez años, y la mortalidad tiene por causas principales la falta de asilos para recoger á los pobres, á los huérfanos, á los bastardos; el descuido de las madres que entegan sus hijos á mujeres extrañas, y la ignorancia de los pequeños cuidados que la niñez exige para evitar grandes y fatales consecuencias.

En Barcelona se están recogiendo firmas para una exposicion dirigida al señor ministro de Hacienda, para que adopte inmediatas resoluciones en la cuestión monetaria.

Ha sido asesinado y arrojado al pozo de su propia casa el recaudador de contribuciones del ayuntamiento de Alhendin (Granada) D. Blas Parra, quien se hallaba á la sazon cobrando las cuotas del déficit de consumo del anterior ejercicio, cuyo repartimiento causó muy mal efecto en el pueblo, existiendo una reclamacion ante la diputacion provincial.

Han llegado á Gibraltar 25 jóvenes moros pertenientes á las tropas regulares del sultán de Marruecos, á fin de instruirse en el manejo de las armas, para poder disciplinar en su país reclutas que han de reforzar el ejército que piensa organizar el emperador, con la idea de sojuzgar á las turbulencias tribus marroquíes. Los sargentos instructores de la guarnición de Gibraltar parecen que se encargarán de enseñarles el ejercicio.

El Noticiero Bilbao hace constar que segun cálculos hechos en vista de datos

tamente definido, apoyándose en la conservación de la integridad del territorio otomano y de la soberanía absoluta de la Puerta con todas sus consecuencias, lo que excluye toda concesión de autonomía política á las provincias insurrectas.

Ha sido disuelto el ejército servio del Drina, permaneciendo únicamente en las filas los voluntarios. Otro tanto ha verificado Turquía con su ejército de Albania. Dervich-pacha con 20 batallones se dirige á Bulgaria; 15 marchan á Constantinopla y otros 15 son destinados á guarnecer el Norte de Albania.

Un dramático episodio hemos leído en los periódicos de Palma de Mallorca. Hace bastantes noches, se encontraba un falucho pescador, tendida su vela, á mas de una legua de la costa de Capdepera.

Tripulaban el falucho un patron, dos hijos de este, uno de 15 años y otro de cinco, y un marinero, natural de Valdemosa. El tiempo era regular, y la mar casi en calma: el niño de cinco años dormía profundamente a proa y abajo cubierta: los otros tres se ocupaban de la maniobra. De repente se breviera una fuerte ráfaga de viento de costado, hincha la vela, la oprime con fuerza dobla el palo y el falucho zozobra, sin dar tiempo á soltar la escota.

El patron, su hijo mayor y el marinero cayeron al mar, y entre las tinieblas de la noche buscaron punto donde asirarse, lográndolo después de gran trabajo; el inocente niño despertó la sacudida, oyó la voz de su padre y de su hermano, que luchaban con las olas, y gritó: «Padre, padre.»

El falucho se iba hundiendo poco á poco, y el marinero de Valdemosa, asiendo un remo, se lanzó al mar para ganar la costa nadando.

El patron y su hijo mayor continuaron asidos á la pequeña embarcación, hasta que el segundo, no pudiendo dominar la impaciencia, suplicó á su padre que continuara resistiendo mientras ganaba la costa y pedía auxilio. Llegó á tierra rendido de fatiga, y cuando comenzaba á amanecer, contó el suceso á unos pescadores, y estos llevaron la alarma á todo el vecindario.

Pronto se dispusieron faluchos para socorrer á los naufragos, pero estos habían ya desaparecido. Durante dos días, las embarcaciones de Capdepera iban á la alta mar para ver si descubrían los cadáveres de los naufragos; trabajo inútil.

Convencido ya todo aquel vecindario de su muerte, dispusieron solemnes horas fúnebres, y cuando se celebraban, aparece el patron del barco sano y salvo. El niño de cinco años había sucumbido, y se ignoraba la suerte del marinero de Valdemosa.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publicó las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Una orden resolviendo el recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Fernández Quesada contra un acuerdo de la comisión provincial de Santander, confirmatorio de otro del ayuntamiento de Torrelavega, que permitió con D. Manuel Crespo Quintana un terreno como sobrante de la villa pública.

Fomento.—Una orden concediendo el ayun-

tamiento de Albacete del Arzobispo, provincia de Teruel, una subvención de fondos del Estado para llevar á cabo las obras de reparación y nueva construcción necesarias en los edificios que ocupan sus escuelas públicas de niños de ambos sexos.

La de hoy no publica disposición alguna de interés general.

VARIETADES.

BIBLIOGRAFIA.

MISCELÁNEA HISTÓRICA, POLÍTICA Y LITERARIA, de D. Francisco Cañamaque, con un prólogo de D. Antonio Luis Carrón.—MELODIAS DE OTROS CLIMAS, poesías de D. Rafael Ginard de la Rosa, con un prólogo de D. Francisco Pi y Margall.

En la universalización de las ciencias y de las ideas que por fortuna alcanza el actual período, todo libro que en sí reuna la necesaria variedad de conocimientos y géneros de literatura apropiados al objeto de sustentar y propagar las teorías filosóficas, políticas y morales traídas al palenque de la discusión por el agitado es investigador espíritu del progreso moderno y las necesidades de la época, presta un señalado servicio á la sociedad si, dentro de la ancha esfera indicada, cumple en la forma los preceptos de la estética y en el fondo lleno las exigencias del arte con relación á la moral.

Nunca como hoy han sido necesarios—

aspirando como deba aspirar el escritor público á que sus obras sean conocidas del mayor número—los trabajos encyclopédicos.

Las largas y á veces difíciles dissertaciones de aquellos tiempos en que el hombre daba

satisfacción á su espíritu y tranquilidad á su conciencia con estudiar un ramo

cualquier del saber humano, prescindiendo

en absoluto de los restantes por creerlos inútiles para ejercer su carrera y llenar su

misión en el mundo, ya no tienen razón de ser, hoy se caen de las manos, porque ya el

hombre no se contenta con ser una especia-

lidad en su género, como vulgarmente se dice hoy el hombre quiere saberlo todo, inves-

tiigarlo todo, analizarlo todo, y ya que

esto no sea posible á todas las inteligencias,

quiere por lo menos tener una idea general

poseer noción de todo aquello que sea

curioso, útil y necesario.

Probado que el mérito de la cosa más bien

consiste en la calidad que en la cantidad;

teniendo en cuenta el espíritu investigador

de la generación presente y sobre todo la

profusión de luces diversas que irradia de

continuo ese inmenso planeta que se llama

prensa periódica, salta á la vista desde luego

la necesidad en que hoy se ve el escritor

de comprender sus ideas, de estremar la

censión hasta donde le sea posible sin

sacrificio de la claridad, de encerrar grandes

cuadros en marcos pequeños, para que,

de ese modo, ganando tiempo y espacio,

logre exprimir la mayor suma de ideas y

conocimientos, fatigando al lector lo menos

possible, dándole al propio tiempo la variada

ilustración que nuestro estado social reclama.

Embarazosa es por demás nuestra situación en el momento presente. Siempre hemos mirado con profundo respeto el ejerci-

cio de la crítica y jamás nos hemos creido con la ilustración necesaria para llenar su misión debidamente. Así que, al tener que cumplir hoy el grato deber de dar públicamente nuestra opinión acerca de la *Miscelánea histórica, política y literaria* del Sr. Cañamaque, justificado temor se apodera de nuestro ánimo, no solo por la superioridad del asunto sobre nuestras fuerzas, sino porque, manifestando nuestro sentir con la lealtad que nos caracteriza, alguien pudiera creer parciales nuestros juicios tratándose como se trata de un querido amigo nuestro, de un cariñoso compañero en la redacción de este periódico. Además, ¿qué pudieramos nosotros decir en estas desabridas líneas que no está galana y fielmente expresado en el bellísimo prólogo que el distinguido escritor Sr. Carrón ha puesto al frente del libro, y que le escucharía perfectamente, si escuchase las producciones del Sr. Cañamaque, contenidas en el

volumen que nos ocupa?

Basando nuestra pobre opinión en la opinión autorizada del prologista—que por las razones antedichas no queremos lanzar la nuestra aisladamente—creemos que la *Miscelánea* de nuestro amigo es una obra de povechosa enseñanza, de indiscutible oportunidad en estos instantes, y en donde la belleza de la forma responde á la elevación de miras y profundidad de ideas que contienen los diversos y variados artículos históricos, políticos, filosóficos y literarios que forman tan interesante colección.

Para adquirir el conveniencia de lo que decimos y aun de algo más que callamos, respecto de este libro, remitimos al público á su lectura en la seguridad de que, una vez conocida la *Miscelánea*, todo el que se preocupe de imparcial convendrá en que hemos sido sobradamente parcos al ocuparnos de aquilar su indisputable mérito.

El Sr. Ginard de la Rosa, también amigo nuestro, ventajosamente conocido en el mundo de las letras y redactor en la actualidad del periódico político *La Nueva Prensa*, ha colecionado y publicado recientemente en un tomo de mas de doscientas páginas sus poesías escritas en Oriente y á las cuales ha puesto el justificado título de *Melodías de otros clima*.

Poeta de sentimiento el Sr. Ginard de la Rosa, tocado del espíritu progresivo de nuestros tiempos, inspirándose en la libertad y en la belleza, ha tenido ocasión de exhibir su fantasía en magníficos panoramas, de penetrar con su investigador espíritu en las costumbres y en las instituciones de otros pueblos distintos del nuestro, de recordar grandes hechos en pasajes célebres, en obras colosales ya del hombre ya la naturaleza, y con todos estos materiales y con su reconocido talento y con su rica inspiración, ha trazado cantos bellísimos que merecen ser leídos para regocijo del espíritu y deleite del entendimiento.

El prologista señor Pi y Margall, al ocuparse de estas poesías, después de reconocer su indisputable mérito y de hacer al autor la debida justicia, acusa al poeta del leve defecto de algunas ligeras incorrecciones y de algunos pequeños descuidos que en dichas poesías se notan. Eso mismo hemos creido ver nosotros; más sin que sea nuestro propósito contradecir la autorizada

opinión del señor Pi, creemos que, aunque la corrección es una de las cualidades más

probadas del escritor.

El ministro de la Guerra, general Ceballos, sube de uniforme á la tribuna y da lectura de un proyecto de ley sobre la organización de las reservas.

El Sr. Maldonado Macanaz hace uso de la palabra para pedir al Congreso conceda la prórroga que pide la empresa del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca.

El ministro de Fomento le contesta que el gobierno, por su parte, no tiene inconveniente en que la Cámara acceda al ruego del Sr. Maldonado Macanaz.

El Sr. Casado apoya una proposición encaminada á extinguir el bandolerismo. Su señoría se estiende en consideraciones muy atinadas acerca del asunto.

El ministro de Gracia y Justicia dice al Congreso que el gobierno acepta la proposición del Sr. Casado, que es tomada en consideración.

SENADO.

Extracto de la sesión del dia 20 de Noviembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de Casa-Valencia pregunta al señor ministro de Estado si tiene algunas noticias del atentado contra el buque español *Motzuma*.

El señor presidente le contesta que pondrá la pregunta en conocimiento del señor ministro.

El Sr. García Ochoa dirige otra pregunta al señor ministro de Fomento.

No hallándose presente el señor conde de Toreno quedó aplazada la contestación.

Se da lectura á varios decretos sobre trasferencias de crédito, que fué aprobado sin discusión.

Dada lectura al proyecto de decreto sobre levantamiento de suspensión de garantías constitucionales é indulto de los individuos desterrados á Ultramar, fué aprobado definitivamente.

El Sr. ministro de Estado ocupa el banco azul, y contestando al señor Conde de Casa Valencia dice que desgraciadamente es cierta la noticia del apresamiento del buque *Motzuma* y que han salido tres buques españoles en persecución de los criminales y que si son alcanzados sufrirán su terrible y pronto castigo.

ESQUELA DEL SEÑOR MARQUÉS.

Callejón del 118 de Noviembre de 1876.

FONDOS PÚBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español, 12.20.

Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie, á 100-60.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100

interés anual, á 59.000.

Obligaciones generales por ferrocarriles, de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1874, á 21.75.

Idem, id. nuevas de 1876, á 21.40.

Acciones del Banco de España, 190-50.

CONGRESO.

Sesión de hoy 20 de Noviembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Se abrió á las dos y media, y después de leída el acta de la anterior, queda aprobada.

El señor Carrizquier presenta una exposición, cuyo contenido ignoramos por ser muy débil la voz del diputado.

El ministro de la Guerra, general Ceballos, sube de uniforme á la tribuna y da lectura de un proyecto de ley sobre la organización de las reservas.

Aventuras de un cesante.—El gladiador de Rávena.—Tipos del natural.

VARIETADES.—A las ocho y media.—

Una coincidencia alfábética.—Pérdida y hallazgo.—El mudo por compromiso.—El papá político.

ESLAVA.—A las ocho.—La huri del Serral.—La creación de la atmósfera.—La ley del

dijo de Dios.—La tercilia.—Ejercicios por la paña arabe.

MADRID.—Impresión del Pueblo Serrano.

Corredor. Pala de San Pablo, núm. 48.

vuelve á sus piés en las últimas convulsiones de la agonía. Y mientras que Raul vuelve los ojos con compasión, él enseña á los mosqueteros las horcas cargadas con su triste peso.

—¡Pobres diablos! dijo; espero que han muerto bendiciéndome, porque los he salvado de buena.

Estas palabras llegan á Menneville en el momento en que va á dar el último suspiro. Una sonrisa irónica y sombría doblega sus labios, quiere responder, pero el esfuerzo que hace acaba con su vida, y espira.

—Oh! todo esto es terrible, murmuró Raul. Vámonos, señor caballero.

—No estás herido? preguntó Artagnan.

—No, gracias.

—Bien! eres un valiente, ¡pardiéz! Esta es la cabeza del padre y el brazo de Porthos. ¡Ah! si hubiera estado aquí Porthos, hubiera visto cosa buena.

Y en seguida murmuró á maneras de recuerdo:

—Pero dónde diablos estará ese valiente Porthos?

—Venid, caballero, venid, insistió Raul.

—Espérame un minuto, amigo mio, que voy á tomar mis treinta y siete doblones y medio, y soy contigo. La casa es de buen producto, añadió Artagnan entrando en la taberna de la Imagen de Nuestra Señora; pero aunque fuese menos productiva, mejor la desearía en otro barrio.

Fouquet levantó su frente empapada de sudor!

—Oh! Lyodot y d'Emerys! murmuró, ¡muertos!

¡muertos! ¡y yo deshonrado!

Volvíose el abate,

ANUNCIOS.

HISTORIAS,

DON EUGENIO GARCIA RUIZ,
EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1783) hasta la restauración de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo.

El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosa guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.

Constará la obra de 2 tomos en 4.^o de 650 a 700 páginas.

Cada tomo se dividirá para su más fácil adquisición en tres cuadernos de 216 páginas al menos.

Se está concluyendo el cuaderno 1.^o

Se abre suscripción desde este día, la cual se admite en las principales librerías de España y en la administración de EL PUEBLO, Corredora Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciendo la suscripción antes de la publicación del 1.^o, costará desde el día que este se ponga a la venta 30 rs.

Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. 6. sean 27 el tomo.

Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs.

A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscriptores, incluidos los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

JARABE ELIXIR

Y DOSIS DE JABORANDI

DEPURATIVO, SUDORIFICO Y SIALAGOGO.

Desde que un distinguido profesor de esta capital dió cuenta en la Academia de Medicina de los brillantes resultados obtenidos con el uso del jaborandi en el tratamiento de las sifilis, las reumas artificiales y musculares, anginas, bronquitis, hidropesia, enfermedades de la piel, etc., etc., viene ocupándose esta casa de adquirir el de mejor calidad y de prepararlo bajo estas formas farmacéuticas, a fin de que los señores facultativos empleen la que crean llena mejor la indicación terapéutica.

FARMACIA SIMON

MADRID:

Calle del Caballero de Gracia, núm. 3, y los correspondientes de la casa en provincias.

ELIXIR Y JARABE TÓNICO FEBRÍFUGO DE EUCALIPTO.

Los felices resultados obtenidos por los profesores médicos que han empleado los preparados de Eucalipto de esta casa nos animan cada día más a recomendar su uso en el tratamiento de las fiebres intermitentes.

El Eucalipto es recolectado en las mejores condiciones, y para su elaboración se emplean aparatos especiales que impide la pérdida de sus principios volátiles y la descomposición de los mismos.

Los pedidos a la farmacia Simon, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

LICOR DE BREA, GOUDRON, CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

Los señores facultativos pueden ensayar el LICOR DE BREA, que desde 1861 venimos preparando, y estamos seguros que han de quedar satisfechos de las condiciones y buen éxito de este agente terapéutico.

Los señores farmacéuticos se servirán dirigir sus pedidos a la FARMACIA SIMON, MADRID, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, núm. 3, o a los depósitos de ésta en provincias, donde se les harán las ventajas relativas a la importancia de sus pedidos.

MISCELANEA

HISTÓRICA, POLÍTICA Y LITERARIA,

FRANCISCO CAÑAMAQUE, CON UN PRÓLOGO

DE DON ANTONIO LUIS CARRIÓN.

Un tomo de 250 páginas: Madrid, 10 reales, provincias, 12, Ultramar, 16. Véndese en todas las librerías de España y América, en la Administración de este periódico, y en la librería de Aulló y Rodríguez, Olivo, 6 y 8, Madrid.

Obras en venta del mismo autor: IDEAS SOBRE LA SITUACIÓN MORAL Y MATERIAL DEL CUARTO ESTADO.—VENTAJAS DEL PROGRESO.—ANGELA, novela original.—LA OLA GARQUIA DEL SABLE.—EL DERECHO MODERNO.

En prensa: RECUERDOS DE FILIPINAS.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 28 de Noviembre saldrá de Cádiz, y el 3 de Diciembre de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

Informar: D. M. A. Amatéstequi, en Cádiz.—Galefa, y compañía, en Barcelona.

Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

NOTA: Los pasajeros que quieran obtener

AVISO IMPORTANTE:

Se está concluyendo el cuaderno 1.^o

Se abre suscripción desde este día, la cual se admite en las principales librerías de España y en la administración de EL PUEBLO, Corredora Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciendo la suscripción antes de la publicación del 1.^o, costará desde el día que este se ponga a la venta 30 rs.

Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. 6. sean 27 el tomo.

Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs.

A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscriptores, incluidos los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

NOTA: Los pasajeros que quieran obtener

NOTA: Los pasajeros que quieran obtener